



**PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

**ACUERDO No. 752.-**

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE EL SALVADOR,**

**CONSIDERANDO:**

- I. Que ha sido reconocida a nivel nacional e internacional, la infatigable labor en defensa de los derechos humanos de los salvadoreños, en especial, de los más vulnerables de nuestra sociedad, que ejerció de manera sobresaliente el Cuarto Arzobispo Metropolitano de San Salvador, Monseñor Óscar Arnulfo Romero y Galdámez, durante el ejercicio de su ministerio episcopal en la Arquidiócesis de San Salvador;
- II. Que en virtud de lo anterior, el recordado prelado ha recibido un sinnúmero de merecidos homenajes que a nivel nacional e internacional se han brindado con justeza, a quien dignamente se le ha reconocido como "la voz de los sin voz", tanto a nivel eclesiástico como civil;
- III. Que como acto culmen de tales reconocimientos y homenajes, la Iglesia Católica Apostólica y Romana canonizó a tan ilustre prelado el día 14 de octubre de 2018, en una ceremonia realizada en la ciudad del Vaticano, Roma, Italia, a partir de cuya fecha Monseñor Romero ha sido reconocido como San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez;
- IV. Que mediante Acuerdo Ejecutivo No. 10, emitido por esta Presidencia, el día 13 de enero de 2014, se autorizó designar, a partir del día 16 de enero de 2014, las instalaciones que ocupa el denominado Salón de Honor de Casa Presidencial, de la siguiente manera "Salón de Honor Presidencial Óscar Arnulfo Romero", siendo entonces necesario modificar la designación de tales instalaciones, en razón de la canonización del ilustre prelado llevada a cabo en la ciudad del Vaticano.

**POR TANTO,**

en uso de sus facultades constitucionales,

**ACUERDA:** Modificar, a partir de esta fecha, la denominación de las instalaciones que ocupa el Salón de Honor Presidencial Óscar Arnulfo Romero, por el de "Salón de

Honor Presidencial San Óscar Arnulfo Romero y Galdámez”.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día veintiséis del mes de noviembre de dos mil dieciocho.



*[Handwritten signature]*  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



*[Handwritten signature]*  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.